

**ACTA No. 53-2018 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas del lunes nueve de julio del dos mil dieciocho**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión **ordinaria**, los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal II del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz, Miembro Titular del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz, Magistrado Vocal III del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; y, M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien declara abierta la sesión y somete a aprobación la agenda:

- I. Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- II. Lectura del Acta de Directorio número cincuenta y dos guión dos mil dieciocho (52-2018).
- III. Respuestas a instrucciones:
 - 3.1. Informe estadístico de diferentes reportes relacionados con el Documento Personal de Identificación. (**Oficio de referencia DE-2529-2018**). Ponente: Directorio.
 - 3.2. Informe casos de personas que tienen dos o más solicitudes de DPI iniciadas y sin finalizar. (**Oficio de referencia DE-2531-2018**). Ponente: Directorio.
 - 3.3. Oficio enviado al Procurador de los Derechos Humanos referente a información de Documentos Personales de Identificación listos para ser entregados a los ciudadanos. (**Oficio de referencia DE-2522-2018**). Ponente: Directorio.
 - 3.4. Informe implementación mecanismos para la confrontación del inventario de los Documentos Personales de Identificación. (**Oficio de referencia DE-2521-2018**). Ponente: Directorio.
 - 3.5. Informes presentados por Auditoría Interna, sobre avances en auditorías realizadas específicamente en el área del Archivo Registral. (**Oficio de referencia DE-2526-2018**). Ponente: Directorio.
- IV. Información general.
- V. Puntos varios.
- VI. Convocatoria.

VII. Cierre de la Sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio. -----

SEGUNDO: LECTURA DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO CINCUENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (52-2018). Se procedió a dar lectura al Acta de Directorio número cincuenta y dos guión dos mil dieciocho (52-2018) la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo, en su calidad de Secretario del Directorio.-----

TERCERO: RESPUESTAS A INSTRUCCIONES: 3.1. INFORME ESTADÍSTICO DE DIFERENTES REPORTES RELACIONADOS CON EL DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN. (Oficio de referencia DE-2529-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1 del Acta de Directorio número 49-2018, del 22 de junio; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1 del Acta de Directorio número 50-2018, del 25 de junio; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.1 del Acta de Directorio número 51-2018, del 03 de julio; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.1 del Acta de Directorio número 52-2018, del 06 de julio, todas del 2018. *Descripción:* El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que se traslada la copia del oficio DP-3219-2018, DIE-2476-2018, RCP-1071-2018, DA-0722-2018, IG-1625-2018, DAL-406-2018, DVIAS-573-2018 emitido en conjunto por las Direcciones de Procesos, Informática y Estadística, Administrativa, Verificación de Identidad y Apoyo Social y Asesoría Legal, así como el Registro Central de las Personas e Inspectoría General, por medio del cual se acompaña el informe estadístico de los Documentos Personales de Identificación impresos en los equipos de personalización Mühlbauer SCP60 y Datacard MX6100, rechazados por control de calidad, pendientes de impresión, pendientes de impresión desagregados por dirección y el inventario de Documentos Personales de Identificación pendientes de entregar o recoger por el ciudadano, actualizado al cinco de julio de dos mil dieciocho. *Conclusión:* Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se dé el seguimiento respectivo. 3.2. INFORME CASOS DE PERSONAS QUE TIENEN DOS O MÁS SOLICITUDES DE DPI INICIADAS Y SIN FINALIZAR. (Oficio de referencia DE-2531-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Todos los puntos referenciados en el Punto Sexto: Respuestas a instrucciones: 6.2, del Acta de Directorio número 23-2018, del 23 de marzo; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.2, del Acta de Directorio número 27-2018, del 06 de abril; Punto Séptimo: Respuestas a instrucciones: 7.3, del Acta de Directorio número 30-2018, del 17 de abril; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3, del Acta de Directorio número 35-2018, del 02 de mayo; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.2, del Acta de Directorio número 47-2018, del 15 de junio; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 49-2018, del 22 de junio; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.2, del Acta de Directorio número 50-2018, del 25 de junio; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.2, del Acta de Directorio número 52-2018, del 06

de julio, todas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno hace del conocimiento que se traslada la copia del oficio IG-1628-2018 de Inspectoría General, con el que se presenta el informe estadístico en relación a los *casos de personas que tienen dos o más solicitudes de DPI en trámite*, actualizado al cinco de julio del dos mil dieciocho.

Conclusión: Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se realice el seguimiento que corresponda. **3.3. OFICIO ENVIADO AL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS REFERENTE A INFORMACIÓN DE DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN LISTOS PARA SER ENTREGADOS A LOS CIUDADANOS.** (Oficio de referencia DE-2522-2018). Ponente: Directorio. Ref.:

Todos los puntos referenciados en el Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.6 del Acta de Directorio número 99-2017, del 06 de noviembre del 2017; Punto Quinto: Respuestas a instrucciones: 5.6 del Acta de Directorio número 14-2018, del 20 de febrero; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.5 del Acta de Directorio número 22-2018, del 19 de marzo; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3 del Acta de Directorio número 25-2018, del 02 de abril; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.3 del Acta de Directorio número 40-2018, del 21 de mayo; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.2 del Acta de Directorio número 44-2018, del 04 de junio, todas del 2018.

Descripción: El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que entrega la copia del oficio DE-2517-2018 dirigido al Procurador de los Derechos Humanos, Licenciado Augusto Jordán Rodas Andrade, a través del cual se envía información de Documentos Personales de Identificación impresos y listos para ser entregados a los ciudadanos; solicitando que sea trasladado y socializado en todas las Auxiliaturas de la Procuraduría de los Derechos Humanos en la República de Guatemala, con el objeto que las personas que visitan las mismas puedan consultarlos. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo a efecto que se realice el seguimiento que corresponda. **3.4. INFORME IMPLEMENTACIÓN MECANISMOS PARA LA CONFRONTACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN.** (Oficio de referencia DE-2521-2018). Ponente: Directorio. Ref.:

Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.4, del Acta de Directorio número 35-2018, del 02 de mayo; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.2, del Acta de Directorio número 45-2018, del 08 de junio; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.3, del Acta de Directorio número 47-2018, del 15 de junio; Punto Cuarto: Respuestas a instrucciones: 4.3, del Acta de Directorio número 51-2018, del 03 de julio, todas del 2018.

Descripción: El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno hace del conocimiento que traslada la copia del oficio RCP-SRCP-DRCP-1813-2018 del Registro Central de las Personas con el que se entrega el informe relacionado con la implementación de mecanismos para la confrontación del inventario de los Documentos Personales de Identificación pendientes de entregar al ciudadano en las oficinas del RENAP a nivel nacional. **Conclusión:** Se dan por enterados. **3.5. INFORMES PRESENTADOS POR AUDITORÍA INTERNA, SOBRE AVANCES EN AUDITORÍAS REALIZADAS ESPECÍFICAMENTE EN EL ÁREA**

DEL ARCHIVO REGISTRAL. (Oficio de referencia DE-2526-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Punto Tercero: Compromisos: 3.1, del Acta de Directorio número 101-2017, del 13 de noviembre del 2017; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.7, del Acta de Directorio número 01-2018, del 02 de enero; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.6, del Acta de Directorio número 40-2018, del 21 de mayo; Punto Tercero: Respuestas a instrucciones: 3.6, del Acta de Directorio número 40-2018, del 21 de mayo, todas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno manifiesta que se traslada la copia de los oficios AI-606-2018, AI-649-2018, AI-688-2018, AI-689-2018, todos de Auditoría Interna con los que se trasladan los informes relacionados con los avances en las auditorías realizadas específicamente en el área del Archivo Registral de las Oficinas del Registro Nacional de las Personas a nivel nacional. Además, se entrega la copia del oficio DE-2525-2018 de Dirección Ejecutiva, por medio del cual se instruyó al Registro Central de las Personas, para que a través de las instancias respectivas se tomen las medidas pertinentes para que a la brevedad sean atendidas las observaciones efectuadas por la Auditoría Interna. **Conclusión:** Se dan por enterados. Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se realice el seguimiento correspondiente.-----

CUARTO: INFORMACIÓN GENERAL: 4.1. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NÚMERO 27-2018, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2018 POR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL RENAP, ENVIADO MEDIANTE OFICIO CC-164-2018. Conclusión: Se dan por enterados. **4.2. COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NÚMERO 28-2018, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2018 POR EL CONSEJO CONSULTIVO DEL RENAP, REMITIDA A TRAVÉS DEL OFICIO CC-166-2018. Conclusión:** Se dan por enterados. **4.3. INFORME RENDIDO POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y APOYO SOCIAL, SOBRE LOS AVANCES Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE JUNIO DEL 2018, ENTREGADO POR MEDIO DEL OFICIO DVIAS-563-2018. (Oficio de referencia DE-2519-2018). Conclusión:** Se dan por enterados. **4.4. INFORME BIMESTRAL SOBRE DEMANDAS LABORALES, CONFLICTOS COLECTIVOS DE CARÁCTER ECONÓMICO SOCIAL Y DENUNCIAS ANTE LA INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, PLANTEADOS EN CONTRA DEL RENAP, AL MES DE JUNIO DEL 2018, enviado mediante oficio DAL-SAL-DALL-283-2018 DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA LEGAL. (Oficio de referencia DE-2520-2018). Conclusión:** Se dan por enterados.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS: 5.1. EVACUACIÓN AUDIENCIA CONFERIDA A DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, DENTRO DEL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD NEKTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA NÚMERO DE-232-2018, DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN REALIZADA POR LA JUNTA DE COTIZACIÓN NOMBRADA DENTRO DEL EVENTO DE COTIZACIÓN PÚBLICA RENAP COT-04-2018, DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTA PARA USO EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS". (Oficio de

referencia DE-2562-2018). Ponente: Directorio. Ref.: Punto Tercero: Temas: 3.3 del Acta de Directorio número 38-2018, del 14 de mayo; Punto Sexto: Puntos varios: 6.1 del Acta de Directorio número 42-2018, del 29 de mayo; Punto Tercero: Temas: 3.1 del Acta de Directorio número 48-2018, del 18 de junio; Punto Quinto: Puntos varios: 5.1 del Acta de Directorio número 51-2018 del 03 de julio, todas del 2018. **Descripción:** El M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno indica que el veintiocho de junio del dos mil dieciocho, se recibió el oficio DIE-2410-2018 de la Dirección de Informática y Estadística por medio del cual presenta la evacuación de audiencia dentro del Recurso de Revocatoria interpuesto por la entidad Nektech, S. A., en contra de la Resolución de Dirección Ejecutiva número DE-232-2018, de fecha veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, por medio de la cual se aprueba la adjudicación realizada por la Junta de Cotización nombrada dentro del evento de Cotización Pública RENAP COT-04-2018, denominado "Adquisición de tóner y tinta para uso en el Registro Nacional de las Personas". Para el efecto se entrega el oficio DAL-SAL-DALDCDA-499-2018 de la Dirección de Asesoría Legal con el que se adjunta dicho oficio en original con sus respectivas copias. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se resuelve: I) Se tiene por recibido el oficio identificado como DIE guión dos mil cuatrocientos diez guión dos mil dieciocho (DIE-2410-2018), de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciocho, que antecede, agregándose a sus antecedentes; II) Se tiene por evacuada en tiempo la audiencia conferida a la Dirección de Informática y Estadística del RENAP, dentro del presente recurso de revocatoria; III) Continúese con el trámite correspondiente. **5.2. EXCUSA DE ENRIQUE**

ANTONIO DEGENHART ASTURIAS, MINISTRO DE GOBERNACIÓN Y MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. Ponente: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez. **Descripción:** El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez hace del conocimiento que se informó por parte de la Asistente del Despacho Superior del Ministerio de Gobernación, que con instrucciones del señor Ministro de Gobernación, Enrique Antonio Degenhart Asturias, comunica que lamentablemente a dicho funcionario no le será posible asistir a la sesión programada para esta fecha, en virtud que se encuentra en sesión de Consejo de Ministros, la cual debido a los temas de alto impacto a nivel nacional, ha sido extendida, por lo que se le ha imposibilitado firmar delegación para la reunión de Directorio en mención. **Conclusión:** Se dan por enterados de la excusa correspondiente. **5.3. ACCIONES**

LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL RENAP. Ponente: Directorio. **Descripción:** Los miembros del Directorio solicitan al Director Ejecutivo que para resguardo de los intereses del Registro Nacional de las Personas y del propio Estado de Guatemala, se realicen las acciones legales y administrativas que sean necesarias, para velar que los servicios que el RENAP brinda a la población guatemalteca, no sean amenazados ni vulnerados por terceros o por personal de esta Institución bajo su administración, y que su funcionamiento y ejecución se desenvuelva con total normalidad. Además, que se analice detenidamente el contenido del Contrato Administrativo número cincuenta y cinco guión dos mil ocho (55-2008) y su modificación contenida en el Contrato Administrativo número veinticinco guión dos mil dieciséis (25-2016), así como las bases de

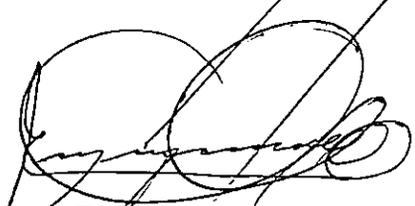
licitación, ofertas de dichos contratos y la Ley por parte de la Dirección de Asesoría Legal y demás dependencias del RENAP, a efecto de interponer las acciones que correspondan y de ser necesario ejecutar las fianzas para el efectivo cumplimiento del mismo a favor de esta Institución, el Estado y la ciudadanía. **Conclusión:** Por consenso y unanimidad se instruye al Director Ejecutivo para que se cumpla con lo solicitado.-----

SEXO: CONVOCATORIA DE LA SESIÓN. El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez convoca a sesión **extraordinaria** de Directorio para el **viernes trece de julio del dos mil dieciocho, a las ocho horas**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital.--

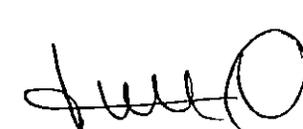
SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **seis** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.



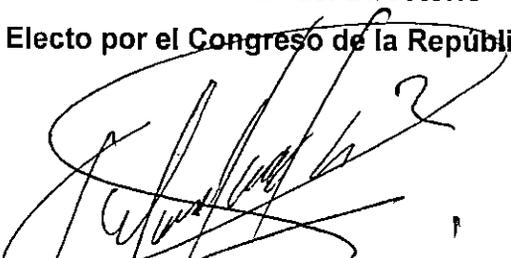
Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez
**Magistrado del Tribunal Supremo Electoral
Presidente del Directorio**



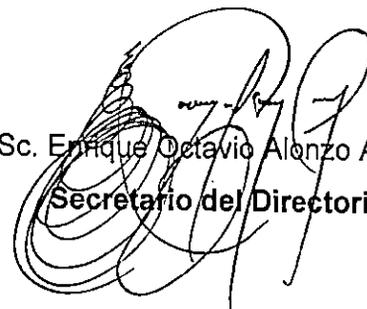
Licenciada Elvia Yolanda Alvarez Veliz
**Miembro Titular del Directorio
Electo por el Congreso de la República**



Doctor Jorge Mario Valenzuela Diaz
**Magistrado del Tribunal Supremo Electoral
Miembro Suplente del Directorio**



Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez
**Miembro Suplente del Directorio
Electo por el Congreso de la República**



M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno
Secretario del Directorio